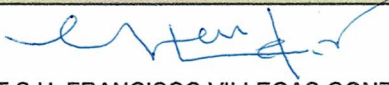


 Registro de Trámites y Servicios Municipio de Ocampo				
HOMOCLAVE	OC-DS-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18	06 2020
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Apoyo Sin Fronteras/ Obras de Infraestructura				
Apoyar la ejecución de obras y acciones productivas patrimoniales encaminadas a la mejora en la calidad de vida de las personas migrantes.				
II. MODALIDAD.				
Presencial				
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
se reforma en el artículo 11 de las reglas de operación del programa apoyo sin fronteras para el ejercicio fiscal de 2020". Artículo 11. A. Obras de infraestructura: Infraestructura basica (agua, drenaje, electrificación), infraestructura educativa, deportiva y de salud, plazas, jardines, pavimentaciones y caminos rurales.				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
Cuando exista la concurrencia de recursos federales se sujetara a las Reglas de Operación correspondiente para Migrantes para el ejercicio fiscal 2020				
PASOS				
Formato FMIGRANTES-01 Propuesta de inversion para las obras de infraestructura.		Copia de la identificacion del representante del club.		
Copia fotostatica de la toma nota vigente del club u organización de migrantes emitida por el Consulado o registro de organizaciones migrantes ante la Secretaria.		Copia del comprobante de domicilio del representante del club.		
Copia de la identificacion del presidente del club.		Formato FMIGRANTES-02		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
Cedula de registro del club migrante				
Acta de aceptacion				
Presupuestos del proyecto				
Planos del proyecto				
Croquis de localizacion.				
Estudios y permisos necesarios para su ejecucion				
validacion por la autoridad normativa competente al tipo de obra				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
http://migrante.guanajuato.gob.mx		31/12/2019		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Artículo 37. La Secretaria, cuando lo considere necesario, podrá realizar de manera directa o a través de terceros, la verificación física de las obras de infraestructura, acciones sociales y actividades productivas patrimoniales convenidas, pudiendo solicitar la información y la documentación que considere necesaria al ejecutor.				

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
Francisco Villegas Gonzalez	4286830155		desarrollosocialocampo@hotmail.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Antes del 01/06/2020		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		3 días	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
No aplica		No aplica	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Hasta agotar el presupuesto para las 10 obras programadas			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
El Comité valuador determinará aquellas obras de infraestructura, acciones sociales, y actividades productivas patrimoniales que sean susceptibles de apoyo, siempre que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Desarrollo Social Ocampo Guanajuato		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Desarrollo Social Ocampo Guanajuato		
DOMICILIO (S)	Calle Comonfort, esquina con Allende S/N		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calle Comonfort, esquina con Allende S/N		
TELÉFONO (S)	4286830155		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrollosocialocampo@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4286830065 ext. 120	ocampo.contraloria@gmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
No aplica			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
 T.S.U. FRANCISCO VILLEGAS GONZALEZ Director de Desarrollo Social			

DIRECCIÓN
DESARROLLO SOCIAL
OCAMPO GTO